La Jornada Sección: Política 2024-02-28 03:53:43

113 cm²

Página: 4

1/1

El instituto rebaja multas a partidos

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

Con reducciones de última hora, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multas a los partidos políticos, en conjunto, por 51.1 millones de pesos por irregularidades en ingresos y gastos de precampaña de contiendas federales (Presidencia de la República, diputados y senadores). No obstante, a ningún abanderado le fue retirada la candidatura por razones de rebase de gasto o por omisión en la entrega de reportes.

La mayoría de los partidos logró rebajas respecto de la sanción original, pues la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) admitió aclaraciones principalmente por temas de propaganda que al inicio habían sido clasificadas como irregulares o no declarada.

Las conductas más sancionadas son egresos no reportados (70 por ciento de las anomalías), no comprobar gastos por propaganda contratada en Internet con o sin intermediario (12 por ciento), y por los informes entregados fuera de los mecanismos establecidos para su presentación.

En el proyecto original, elaborado por la UTF, circulado el fin de semana pasado, se proponía multas generales por 67.7 millones; luego el cálculo subió a 68.1, y en posteriores revisiones ajustaron las cifras a la baja (53.1 y 50.9 millones) para finalmente quedar en 51.1 millones.

Morena es el partido con el mayor monto de sanción, pese a los descuentos, al concentrar 74 por ciento del total; primero se calculó para este partido 53.7 millones (de los que 15.4 millones era por omisión de gastos por carteleras, pinta de bardas, mantas y espectaculares); posteriormente bajó a 39.1 y al final quedó en 37.8 millones, números cerrados, es decir, el partido guinda logró ajustar en su favor casi 16 millones de pesos.

Al igual que a otros partidos se consideraron procedentes las aclaraciones o le hicieron saber a la UTF en qué factura estaban cargados gastos de propaganda en vía pública, como bardas y espectaculares. El periodo a fiscalizar transcurrió del 20 de noviembre al 18 de enero (precampañas), se presentaron 818 informes de precampaña y se levantaron casi 30 mil "testigos" relacionados con propaganda colocada en la vía pública.

Además, fueron emitidas 4 mil 576 razones y constancias relacionadas con propaganda por Internet y 448 "testigos" de medios impresos.

